

OFICIO N°: 2034/2021

ANT.: Ley de Presupuestos del Sector Público año 2021.

MAT.: Informa distribución Provisión Fondo Nacional de Desarrollo

Regional.

SANTIAGO, 01/07/2021

DE: MARIA EUGENIA MARTINEZ BOLZONI

SUBSECRETARIO (S) DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A: PRESIDENTE COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD,

CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Con el objeto de cumplir con lo establecido en la glosa Nº02 Programa 05 de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2021 del Ministerio del Interior-Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, donde se establece la obligación de enviar copia de los decretos que traspasen recursos de la provisión Fondo Nacional de Desarrollo Regional al presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior para atender situaciones de emergencia, tengo a bien enviar a esa Comisión, el siguiente decreto totalmente tramitado, que afectó el uso de la provisión:

•Decreto de Hacienda Nº1087 del 01 de 06 de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente,



MARIA EUGENIA MARTINEZ BOLZONI Subsecretaria(S) de Desarrollo Regional y Administrativo

MEM / PAMH / CAC / FPE / JHMV / cgvg

## **DISTRIBUCIÓN:**

- 1. GABINETE DEL MINISTRO DEL INTERIOR -
- 2. PRESIDENTE COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
- 3. RODRIGO RUIZ SILVA ANALISTA UNIDAD ASESORÍA PRESUPUESTARIA
- 4. CECILIA GLADYS VERGARA Secretaria Division de Desarrollo Regional
- 5. Jefe Departamento (S) Departamento de Inversiones Regionales
- 6. Jefe Division Division de Desarrollo Regional
- 7. JUAN CLAUDIO FELIU Encargado (S) Unidad FNDR
- 8. MARIA LILIANA ORELLANA Asesor Unidad FNDR
- 9. PAULA CAROLINA NORERO Secretaria Gabinete
- 10. Subsecretario (S) Gabinete